



**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**  
**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PROVINCIA DE LORETO-NAUTA**  
**2019-2022**

**Oscar Luis Navarro Reyna**  
Candidato

Nauta, Junio 2018

Loreto – Perú

## INDICE

Presentación

- I. INSTRUMENTOS
- II. OBJETIVO DEL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO
- III. PRINCIPIOS DEL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO
- IV. VALORES
- V. VISION
- VI. MISION
- VII. DIAGNÓSTICO
  - 7.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD
    - 7.2.1. Aspecto físico territorial
    - 7.2.2. Dimensión Social
      - a) Educación
      - b) Salud
      - c) Vivienda y saneamiento básico
      - d) Deporte
      - e) Seguridad ciudadana
    - 7.2.3. Dimensión económica
      - a) Agricultura
      - b) Turismo
      - c) Pesquería
    - 7.2.4. Dimensión territorial ambiental
      - a) Contaminación del aire
      - b) Contaminación de aguas
      - c) Contaminación de suelos
    - 7.2.5. Dimensión Institucional
- VIII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES
  - 8.1. DIMENSIÓN SOCIAL
  - 8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
  - 8.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL
  - 8.4. DIMENSION INSTITUCIONAL
- IX. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN
  - 9.1. DIMENSIÓN SOCIAL
  - 9.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
  - 9.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL
  - 9.3. DIMENSION INSTITUCIONAL
- XI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- X. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

# Presentación

Nauta, y sus distritos necesitan de una gestión con visión integradora para lograr su desarrollo, encaminado a fomentar el bien común de sus ciudadanos, con autoridades que conozcan la realidad de la provincia, enmarcado en construir una base sólida para mejorar las condiciones de vida del poblador, buscando en todo momento que los pobladores sean los actores de su propio desarrollo, con el soporte técnico del personal de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta.

Encaminar el desarrollo de la provincia es un proceso a largo plazo y para ello se tiene que contar con un Plan de Gobierno serio y realista que garantice una gestión acorde con las necesidades de la población, es por ello que el candidato del Partido Político Alianza para el Progreso, Sr. **Oscar Luis Navarro Reyna** ha creído que es el momento oportuno para volcar toda su experiencia adquirida como empresario y conocedor de la realidad de la provincia, calificado para ocupar el sillón municipal de nuestra provincia; hombre de pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías.

El manejo gerencial de la municipalidad permitirá un gobierno municipal con oportunidades de progreso que generen tranquilidad y bienestar, en un trabajo consensuado, promoviendo la inversión por parte de los empresarios y buscando aliados estratégicos con los sectores públicos, órganos no gubernamentales, teniendo en cuenta que los recursos municipales no son suficientes para lograr el desarrollo socio económico de la provincia.

**“Iniciando el camino hacia el desarrollo”**

## I. INSTRUMENTOS

- Constitución Política
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo 6 del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.

## II. OBJETIVO DEL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO

Su objetivo principal es la participación en la vida política del País al amparo de lo dispuesto en el artículo 35º de la Constitución Política del Perú, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú. Su duración es indefinida.

## III. PRINCIPIOS

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “Alianza para el Progreso”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

1. **Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
2. **Igualdad** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.
3. **Independencia** en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
4. **Transparencia financiera**, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorias, como mecanismo para

crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.

5. **Integración** de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.
6. **Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

#### IV. VALORES

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

## V. VISIÓN

Al 2022 población de la ciudad de Nauta y sus comunidades han mejorado sus condiciones de vida con eficientes servicios básicos nuestros (transporte, salud, educación, seguridad, alumbrado y saneamiento) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente; la educación en todos sus niveles es de calidad, y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano con un gobierno municipal de participación y concertación con oportunidades de progreso que generan tranquilidad y bienestar, y que se administren los recursos municipales manteniendo el equilibrio financiero con una disciplina presupuestal responsable.

## VI. MISION

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos básicos, la ejecución responsable de los programas sociales, el desarrollo armónico preservando el medio ambiente, promoviendo la pequeña empresa, el turismo, la producción agropecuaria, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

## VII. DIAGNÓSTICO

### 7.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

#### 7.2.1. Aspecto físico territorial

La provincia de Loreto, está conformada por cinco distritos: Nauta, El Tigre, Trompeteros, Parinari y Urarinas, que tiene una extensión superficial de 65,804.17 km

Nauta es la capital de provincia y del distrito de Nauta, geográficamente está ubicada a 4° 30' latitud sur y 73° 34' latitud oeste, siendo su extensión territorial de 6,239 km. Limita al norte con el distrito del Tigre, al sur con el distrito de Fernando Loes (Provincia de Maynas) y Bagazan (Provincia de Requena), al este con el distrito de San Juan Bautista (Provincia de Maynas) y al este con el distrito de Parinari. Su población es de 31,887 habitantes de los cuales el 60% es rural y el 40% urbana.

La ciudad de Nauta tiene 188 años de fundación y fue fundada el 30 de abril de 1830. Está ubicada a la margen izquierda del río Marañón a 95 km de la ciudad de Iquitos por vía terrestre y a 12 horas de navegación en motonave vía fluvial.

## **7.2.2. Dimensión Social**

### **a) Educación**

En la provincia de Loreto, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en los distritos bordean el 52%, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

La población analfabeta en la provincia de Loreto es una cifra menor de 10% (6.9%).

### **b) Salud**

El distrito de Nauta cuenta con un Centro de Salud Tipo I 3, sin intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención de emergencias, además de postas médicas en los caseríos más poblados, con limitadas prestaciones en los servicios de salud y ausencia de medicinas para atender las principales enfermedades que aquejan al poblador rural.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, la colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Iquitos.

Hay sectores de la ciudad y comunidades periféricas que están establecidas en zonas expuestas a enfermedades como el dengue, malaria, parasitosis, enfermedades gastrointestinales, etc.

**c) Vivienda y saneamiento básico**

La ubicación geoestratégica de Nauta representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos hacia la ciudad de Iquitos.

La mayoría de asentamientos humanos de la ciudad de Nauta no cuenta con el servicio elemental de agua potable y más aun sin alcantarillas para las aguas servidas.

Existe la necesidad de la integración vial, urbano-rural, comercial y productiva hacia los pueblos aledaños a la ciudad de Nauta como son Tupac Amaru, San Antonio, San José de Sarapanga, 9 de Octubre y Santa Fe, caseríos ubicados aguas arriba por el río marañón.

De igual modo existe la necesidad de la integración vial hacia el mirador turístico ubicado en el caserío Miguel Grau (confluencia del río Marañón con el Ucayali).

La ciudad de Nauta no cuenta con un plan de desarrollo urbano que amerite un desarrollo urbanístico ordenado y adecuado para mejorar las condiciones de vida del poblador.

**d) Deporte**

La población practica diversas disciplinas tales como el fútbol, y vóleybol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito en las competencias regionales y nacionales.

**e) Seguridad ciudadana**

La criminalidad y violencia en la región Loreto, y en particular en la ciudad de Nauta constituyen en la actualidad un problema social de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice



de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

### **7.2.3. Dimensión económica**

De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2015, el Valor Agregado Bruto (VAB) a precios del año 2007 del departamento de Loreto representó el 1,9 por ciento del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: otros servicios con 22,2 por ciento de participación; extracción de petróleo, gas y minerales con una participación de 20,5 por ciento del total; comercio con 17,8 por ciento; y agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una participación de 9,3 por ciento. Fuente(BCR).

#### **a) Agricultura**

La actividad agrícola en el distrito Nauta, como en toda la región amazónica, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas.

En las zonas bajas se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios como el maíz amarillo duro, arroz, plátano, verduras.

Las zonas altas presentan acidez y bajos índices de fertilidad, aquí se establecen preferentemente los cultivos de cacao, palma aceitera, caña de azúcar y reforestación con especies de corto retorno.

Según los resultados definitivos del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 los resultados nos muestran la distribución porcentual de la producción agropecuaria en nivel de región de la selva de la siguiente manera: Cultivos 55.9, Ganadería 4.2, Manejo, conservación y procesamiento 11.2, Asociatividad para la producción y comercialización 3.4 y Negocios y comercialización 2.0 (Fuente INEI)

La actividad agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció en 4,6 por ciento en el 2015; la cual, con una participación de 9,3 por ciento en la

generación de Valor Agregado Bruto, se constituye en la cuarta actividad productiva departamental en orden de importancia.

Según su aporte al Valor Bruto de la Producción agrícola departamental destacan los siguientes cultivos: yuca, plátano, arroz, maíz amarillo duro.

**(Banco Central de Reserva del Perú-Filial Iquitos)**

## **b) Turismo**

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios.

Cabe mencionar, que el evento más promocionado a nivel nacional es la festividad de San Juan lo cual requiere mayor promoción, así como enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

No obstante, que tenemos ubicada en nuestra provincia la reserva nacional Pacaya-Samiria, esta no se ve reflejada en el movimiento económico en la ciudad de Nauta, más aún si se tiene en cuenta que existe un área de conservación natural protegida operado por sectores privados frente a la reserva nacional pacaya Samiria.

Tenemos el mirador turístico donde nace el río Amazonas ubicado en el caserío Miguel Grau. La única forma de llegar a ella es por vía fluvial desde la ciudad de Nauta. Solo se escucha decir a las autoridades del gobierno regional decir que pronto se ejecutará la vía carrozable hasta el mirador en mención.

Para ello se hace necesario en acción conjunta multisectorial elaborar un Plan de Promoción Turística de la ciudad: reserva nacional Pacaya-Samiria, nacimiento del río Amazonas, artesanías, gastronomía e incluir un plan de medidas para el mejoramiento de la calidad de atención en los mercados, restaurantes, hoteles.

Nauta tiene un potencial turístico que no es explotada. Tiene elevadas colinas de donde se puede apreciar el río marañón mediante la construcción de miradores que bien puede ubicarse en la colina del asentamiento humano Buen Retiro o en las inmediaciones del estadio municipal donde existe un tanque elevado que nunca ha sido puesto en

operación pese a los más de 15 años transcurridos desde su construcción, que bien previa evaluación y recomendación de los expertos en ingeniería civil podría dársele el uso como mirador o en todo caso construirse un mirador en asociación público-privado mediante concesión.

No se cuenta con un puerto o embarcadero con las condiciones mínimas de seguridad para fomentar el turismo. No obstante que Nauta es el nexo de comunicación entre las ciudades de Requena, Yurimaguas, Datem del Marañón, Trompeteros para el transporte rápido de pasajero por vía fluvial. Ya que es el punto de partida hacia esas localidades, cuyos pasajeros vienen por vía terrestre desde la ciudad de Iquitos para luego por vía fluvial llegar su destino.

### **c) Pesquería**

La Actividad Pesquera en la ciudad de Nauta se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco proveniente de los ríos y lagos; esta actividad de comercialización es mínima y se realiza en los centros de abastos, que muestran muchas deficiencias y limitaciones en su infraestructura.

Existe actividad acuícola en estanques naturales en el eje de la carretera Iquitos-Nauta, que según información oficial para el lado que corresponde al distrito de Nauta, hay una infraestructura de aproximadamente 20 estanques para la producción pesquera y que en algunos casos no están en producción por falta de apoyo crediticio.

#### **7.2.4. Dimensión territorial ambiental**

La Municipalidad de Loreto-Nauta a la fecha no cuenta con proyectos concluidos para hacer la conectividad terrestre entre sus caseríos cercanos que pueden tener una conexión terrestre con una vía carrozable hacia las comunidades de Tupac Amarú, San Antonio, San José de Sarapanga, 9 de Octubre, Florida, Santa Fé que son zonas productoras agrícolas.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la carretera Nauta-Iquitos se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a

fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

**a) Contaminación del aire**

En la zona peri-urbana y rural se observa contenidos contaminantes atmosféricos. Como son la contaminación ambiental con las quemas de las chacras, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos.

**b) Contaminación de aguas**

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas) las mismas que van a parar en el río Marañón y en otros casos hacia la quebrada Zaragoza, de esta manera el agua del ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

**c) Contaminación de suelos**

Seguir concientizando a la población en el manejo de los desechos y residuos sólidos las mismas que no se debe arrojar a las quebradas ni al río, toda vez que la municipalidad cuenta con servicio público de recojo de residuos sólidos y un relleno sanitario modelo a nivel de región.

#### **7.2.5. Dimensión Institucional**

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

La corrupción, es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar, pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno municipal.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

## VIII. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

### Contexto General

La ciudad de Nauta es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, agropecuarias, financieras, de transporte y cultura. Conformamos un centro de creatividad y energía humana.

Contribuir a disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal.

Dentro de nuestro gobierno, la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: educación ambiental y preservación ecológica, educación para la salud, educación para la formación ciudadana, derechos Humanos, organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.

Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes.

Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

### Lineamientos estratégicos

- Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.
- Mejorar los niveles de bienestar social de la población del distrito de Nauta.
- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la *Planificación Estratégica*, la *Participación Vecinal* y la *Transparencia* en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un *Desarrollo Urbano* planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.

- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la *desocupación*.
- La interconexión urbana-rural es una de nuestras prioridades.
- impulsar el turismo creando las condiciones favorables para su desarrollo.

## **8.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

### **a) Educación**

- Construcción y refacción de centros educativos en las zonas rurales en donde exista la necesidad.
- Implementación con mobiliario escolar a los centros educativos para mejorar las condiciones adecuadas para el estudio al alumno.
- Construcción de la residencia del docente en la ciudad de Nauta, y en la zona rural.
- Fomentar la capacitación del docente mediante convenio con las universidades y ugel para mejorar las condiciones educativas en nuestro distrito.
- Apoyo a los egresados de secundaria del tercio superior y de escasos recursos para su preparación universitaria.
- Campañas de educación sexual en los colegios para los alumnos y alumnas del 3ero al 5to año de secundaria.
- Biblioteca municipal con acceso a internet.

### **b) Salud**

- Construcción de hidro-ambulancias que sirvan para atender las emergencias en las comunidades rurales de manera eficaz y eficiente.
- Creación de Postas de Salud en los asentamientos humanos más alejados de la ciudad que permitan atender de manera rápida las emergencias sanitarias.
- Dotar de medicamentos a los botiquines comunales.
- Dotar de agua a potable a las comunidades rurales mediante la captación de agua subterránea.
- Orden y limpieza en la ciudad.
- Campañas de salud básica y preventiva en las diferentes comunidades, juntas vecinales y pueblos jóvenes.
- Combatir la desnutrición infantil.

### **c) Seguridad ciudadana**

- Repotenciar el servicio de seguridad ciudadana en coordinación con la policía nacional, implementando con personal de Serenazgo que garantice la seguridad del poblador de Nauta.
- Operativos permanentes a los centros de esparcimiento (discotecas, bares) en coordinación con la Fiscalía de Prevención del delito, policía nacional y la municipalidad para garantizar la seguridad y tranquilidad del habitante de la ciudad de Nauta.

### **d) Cultura y deporte**

- Promover e impulsar la práctica del deporte en todas sus disciplinas y categorías.
- Realizar concursos para los alumnos de los niveles primaria y secundaria en coordinación con el sector educación, otorgando incentivos a los alumnos que ocupen los primeros lugares.
- Construcción de losas deportivas múltiples en los asentamientos humanos y pueblos jóvenes.
- Fomentar las vacaciones útiles en los escolares.
- Construcción del parque recreativo campo de Belén.

## **8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- Realizar ferias agropecuarias en la se ofrezcan la diversidad de productos que vienen de la zona rural.
- Programa de desarrollo agrícola, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores.
- Impulsar campañas agrícolas con semillas mejoradas.
- Dotar de aserraderos a las comunidades rurales.
- Organización a los comerciantes.
- Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables a las zonas rurales.
- Construcción del nuevo mercado de abastos.
- Construcción del mercado de productores.
- Construcción del puente Zaragoza-Rioja-Paraíso.
- Construcción del boulevard del malecón Buenos Aires.

- Defensa de la ribera
- Pavimentación y rehabilitación de calles de la ciudad de Nauta.
- Mejoramiento del ornato de la ciudad: Boulevard del malecón Mendoza, laguna turística del Sapi Sapi.
- Elaboración del Plan de Promoción Turística del distrito de Nauta promoviendo la reserva nacional Pacaya-Samiria, nacimiento del río Amazonas.
- Construcción de los miradores turísticos en la loma de Buen Retiro y en los alrededores del estadio municipal.
- Desarrollar proyecto turístico quebrada Zaragoza – playa del amor.
- Ordenamiento del transporte interprovincial con la implementación del terminal terrestre.

### **8.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL**

- Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, y los productos forestales
- Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.
- Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre.
- Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.
- Arborización de las calles de la ciudad.
- Campañas de sensibilización y concientización a la población en la preservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Elaborar el plan de ordenamiento urbano de la ciudad.
- Titulación de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos.

### **8.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.
- Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y los presupuestos participativos, rendición de cuentas, lo que posibilitar un mayor acercamiento con la población con sus autoridades.
- Capacitar las organizaciones sociales de base, juntas vecinas y otros.



- Establecer mecanismos de coordinación con las municipalidades distritales de la provincia a fin de integrar una gestión armónica y conjunta logrando una estrategia de desarrollo concertado.

## IX. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

### 9.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- Incremento en 20%. Al año 2022 de las matrículas de la población estudiantil en el distrito, con relación al año 2017.
- Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
- Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en el distrito de Nauta.
- Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en el distrito de Loreto para niños menores de 5 años
- Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de Nauta.
- Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de agua potable.
- Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 90% al 2022.
- Atención del 95% de servicios de emergencia a comunidades rurales con hidro-ambulancia.

### 9.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Al 2022 ya se tendrán ejecutando ferias agropecuarias una vez por mes en la que se ofrezcan la diversidad de productos que vienen de la zona rural.
- Al 2022 se habrá capacitado al 100% productores agropecuarios y ganaderos.
- Al 2022 se tendrá mejorada en 80% la producción agrícola por la dotación de semilla mejorada.
- Al 2022 la PEA desocupada en el distrito de Nauta será del 2%.
- Al año 2022, el distrito de Nauta ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo hacia los principales atractivos turísticos como son: la reserva nacional Pacaya-Samiria y el mirador turístico Donde nace el río Amazonas.
- El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.

- Al año 2020 se habrá concluido la ejecución del mirador turístico de Buen Retiro.
- Al año 2022 se habrá concluido el puente sobre la quebrada Zaragoza-Rioja-Paraíso.
- Al año 2022 se habrá rehabilitado el 80% de las calles de la ciudad de Nauta.
- Al año 2022 se habrá mejorado el 90% del ornato de la ciudad.
- Al año 2022 se habrá remodelado el 100% del Boulevard del malecón Mendoza.
- Al año 2022 se habrá remodelado el 100% de la laguna turística Sapi Sapi.
- Al año 2022 se habrá ejecutado el 40% del malecón Buenos Aires y defensa de la ribera.

### **9.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

- Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
- Al año 2022 ya se contará con Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Nauta.
- Al año 2020 se contará con el Estudio del potencial turístico interno del distrito de Nauta.
- Al año 2022 se habrá capacitado al 90% a la población sobre clasificación y eliminación desperdicios.
- Al año 2022 el 100% de las calles de la ciudad de Nauta estarán arborizadas.
- Al año 2022 ya se habrá sensibilizado al 100% de la población con campañas de sensibilización y concientización en la preservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Al año 2022 el 100% de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos estarán titulados.
- Para el año 2020 se contará con los estudios de factibilidad para la construcción de las vías carrozables hacia las comunidades rurales.
- Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- Al año 2022 el 90% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.

#### 9.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.
- Al año 2022 se habrá capacitado al 100% de las organizaciones sociales de base: comités de vaso de leche, juntas vecinales, comités de vigilancia ciudadana.
- Al año 2021, se tendrá una municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- A año 2021 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

### X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. Canon y sobrecanon
3. Foncomun
4. Cooperación Internacional
5. Obras por impuestos
6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

### XI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

#### 11.1. ACCIONES

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno, mediante los instrumentos de gestión establecidos por ley.

**El Concejo de Coordinación Local.-** Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

**Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.-** Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

**Secretaría Técnica.-** Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

**Audiencias públicas de rendición de cuentas.**- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

**112. RESPONSABLES**

- Organizaciones de base.
- Municipalidad Provincial de Loreto Nauta
- Sociedad civil organizada.